RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15281

**Ascendiendo al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional a don Alejandro Arana Noriega**

Lima, 29 de Diciembre de 1964.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata don Alejandro Arana Noriega, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Presidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

RICARDO CAVERO EGUSQUIZA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de Diciembre de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**FERNANDO BELAUNDE TERRY**

**Florencio Teixeira Vela.**